



ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
FENAPES - CSEU – PIT - CNT
(CON PERSONERÍA JURÍDICA)

HUELGA

Comunicado a la opinión pública:

Los docentes de ADES Montevideo realizaremos paro por tiempo indeterminado a partir del 17 de agosto.

Las pautas salariales para los públicos implican un aumento salarial del 5%, de acuerdo a la media de la meta de inflación, y una compensación si al final del período el IPC supera esta cifra. Es decir, si la inflación fuera del 8 % se pagaría el 3% de la diferencia.

El ministro Murro agregó que puede haber mejoras salariales “siempre que estén estrictamente atadas a que se mejore la gestión pública en beneficio de la población”.

**Cabe preguntarse: ¿Productividad en la Educación?
¿Mientras más alumnos apruebo mejor vivo?**

Por otro lado, 5%... 5%... No nos alcanzan los números para pronunciar Justicia Social, mientras, a otros, les sobra descaro para hacerlo.

La huelga docente es el único camino que nos dejan, si no queremos condenar la rebeldía y la ética al archivo del conformismo.

FALTAN 8 DÍAS